



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,
CHIHUAHUA.

Gobierno Municipal 2021-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

NO. CA-OM-088-2022

REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE 78 SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA
SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

En la Ciudad de Juárez, Chihuahua siendo las 11:00 horas, del día 23 del mes de septiembre de 2022, en el salón Francisco I. Madero, ubicado en el Tercer piso, Ala Norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez García, ubicada en: Calle Francisco Villa 950 Norte; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la Licitación Pública Presencial CA-OM-088-2022, de acuerdo a lo previsto en los artículos 58, 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante, la Ley), 53 y 54 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.2 de las bases de la licitación.

Se les informa a los presentes que se está llevando a cabo la trasmisión en tiempo real a través del medio electrónico de Youtube en Municipio de Juárez, de conformidad al Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Presidiendo el acto el Licenciado Omar González de la Cruz, en representación del Licenciado Arturo Rivera Barreno en calidad de Presidente del Comité, con fundamento en el Artículo 21 fracción II inciso g) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua., quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 59 Fracción III de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o por los medios electrónicos, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia en calidad de espectador en términos del Artículo 43 de la Ley, sin poder formular preguntas. Se hace mención que a la fecha existe un (1) interesado que ha cubierto el costo de participación de la presente licitación.

1.- DIODO EXPRESSION, S. DE R.L. DE C.V.

Continuando con el desarrollo de la junta de aclaraciones, el presidente de este Comité manifiesta que de conformidad al artículo 59 Fracción III de la Ley y a lo establecido en el punto 3.2 las Bases de la Licitación, se recibió la solicitud de aclaración a las bases en tiempo y forma a través de los correos electrónicos indicados, del siguiente participante:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

NO. CA-OM-088-2022

REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE 78 SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA
SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. DE PREGUNTAS
1	DIODO EXPRESSION, S. DE R.L. DE C.V.	Correo electrónico	12

Mediante oficio DGSP/1375/2022 de fecha 22 de septiembre de 2022, la Dependencia requirente, en este caso la Dirección General de Servicios Públicos, dio respuesta en el siguiente sentido:

“DIODO EXPRESSION, S. DE R.L. DE C.V.”

1	PREGUNTA ¿Cómo realizará el Municipio el pago de oficios de presupuesto de obra?
	RESPUESTA La empresa deberá realizar el pago de la solicitud de presupuesto ante C.F.E. de cada uno de los servicios, y por lo tanto considerarlo en su cotización.
2	PREGUNTA En caso de que el proveedor realice a nombre del Municipio el pago de los oficios de presupuesto de obra, ¿Cuál será el procedimiento de reembolso de dichos importes por parte del Municipio?
	RESPUESTA No habrá reembolso por parte del Municipio.
3	PREGUNTA ¿En qué plazo de tiempo el Municipio reembolsará al proveedor los pagos realizados de presupuesto de obra?
	RESPUESTA No existe plazo, debido a que el Municipio no realizará reembolso alguno.
4	PREGUNTA ¿Cómo realizará el Municipio el pago de dictámenes de verificación de las normas NOM001-SEDE-2012 y NOM-013-ENER-2013?





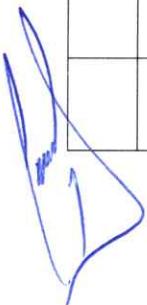
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

NO. CA-OM-088-2022

REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE 78 SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA
SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

	RESPUESTA El participante adjudicado deberá realizar el pago de los dictámenes de verificación de las normas NOM-001-SEDE-2012 y la NOM-013-ENER-2013. Por lo cual deberá considerarlo en su cotización.
5	PREGUNTA En caso de que el proveedor realice a nombre del Municipio el pago de dictámenes de verificación de las normas NOM.001-SEDE-2012 y NOM-013-ENER-2013, ¿Cuál será el procedimiento de reembolso de dichos importes por parte del Municipio?
	RESPUESTA No habrá reembolso por parte del Municipio.
6	PREGUNTA ¿Cuál será el plazo establecido del reembolso por parte del Municipio, con relación a los pagos que a nombre del Municipio realice el proveedor, en el caso de los dictámenes de verificación de las normas NOM.001-SEDE-2012 y NOM-013-ENER-2013?
	RESPUESTA No existe plazo, debido a que el Municipio no realizará reembolso alguno.
7	PREGUNTA ¿Cómo realizará el Municipio el pago de depósitos de garantía?
	RESPUESTA El pago de depósitos de garantía ante C.F.E., deberá ser realizado por el participante adjudicado y por consiguiente considerarlo en su cotización.
8	PREGUNTA En caso de que el proveedor realice a nombre del Municipio los pagos de depósitos de garantía, ¿Cómo se realizarán dichos reembolsos por parte del Municipio al proveedor?
	RESPUESTA No habrá reembolso por parte del Municipio.









ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

NO. CA-OM-088-2022

REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE 78 SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA
SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

9	<p>PREGUNTA ¿Cuál será el plazo establecido del reembolso por parte del Municipio, con relación a los pagos que realice el proveedor a nombre del Municipio, en el caso de depósitos de garantía?</p>
	<p>RESPUESTA No existe plazo, debido a que el Municipio no realizará reembolso alguno.</p>
10	<p>PREGUNTA Las bases de la licitación pública solo muestran el listado de 45 servicios. ¿de qué manera entregarán la información de los 33 servicios pendientes?</p>
	<p>RESPUESTA El Área requirente entregará el listado de los 33 servicios restantes al participante adjudicado.</p>
11	<p>PREGUNTA ¿En qué formato se entregará el archivo electrónico detallado con las referencias geográficas y tipo de luminarias indicado en el Anexo 1 de características y especificaciones?</p>
	<p>RESPUESTA El archivo deberá ser entregado en Autocad y Excel.</p>
12	<p>PREGUNTA ¿El archivo electrónico referido es aplicable para cargas directas y medidas?</p>
	<p>RESPUESTA El archivo electrónico aplicará en ambos casos.</p>

De conformidad al artículo 54 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Presidente del Comité, una vez que dio respuesta a las solicitudes de aclaración en el presente acto, se le pregunta al participante que se encuentra presente "**DIODO EXPRESSION, S. DE R.L. DE C.V.**", si quedaron aclaradas las preguntas, a lo que el participante contestó que SI.




J C JG gms

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

NO. CA-OM-088-2022

REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE 78 SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA
SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción V del artículo 59 de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:

EVENTO	LUGAR Y FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	En el salón Francisco I. Madero, ubicado en el Tercer piso, Ala Norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, sita en Calle Francisco Villa 950 Norte, <u>el día 29 de septiembre de 2022</u>	11:00 hrs.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se le hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo al licitante asistente, y para aquellos interesados que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 69 tercer párrafo de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.juarez.gob.mx apartado de transparencia módulo CAAS para efectos de su notificación. Asimismo, de Acuerdo al artículo 69 primer párrafo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: los Estrados de la Convocante ubicados en el Primer Piso ala sur de la Unidad Administrativa Lic. Benito Juárez García un ejemplar de la presente acta por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte del licitante ni de la Dependencia requirente, en este caso la Dirección General de Servicios Públicos, y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las 11:15 horas, del día 23 del mes de septiembre del año 2022.

Firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

LIC. OMAR GONZÁLEZ DE LA CRUZ

En representación de

LIC. ARTURO RIVERA BARRENO

Oficial Mayor y Presidente del Comité

LIC. LUIS ENRIQUE CARRERA CAMACHO

En representación de la Dirección de Recursos

Materiales como Invitado permanente del comité



Gobierno Municipal 2021-2024

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,
CHIHUAHUA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

NO. CA-OM-088-2022

REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE 78 SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA
SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. JESÚS MANUEL CORRAL LÓPEZ
En Representación de la Sindicatura Municipal
e Invitado permanente al comité

C.P. JESSICA ROCÍO MARTÍNEZ SALDAÑA
En Representación de la Dirección General
De Planeación y Evaluación y como Vocal del Comité

C. EDGAR QUINTANA DEL VALLE
En representación de la Dirección General
de Servicios Públicos, como Vocal del comité
y Área requirente

Participantes	Firma
“DIODO EXPRESSION, S. DE R.L. DE C.V.”	

----- FIN DEL ACTA -----

